



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión APS Octubre 2014"
"Video Conferencia FOFAR"

DECRETO EXENTO N°

5433

VALLENAR,

20 OCT. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01540 de fecha 20 de Octubre de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. GMail de fecha 20 de Octubre 2014 de Servicio Salud Atacama
4. GMail de Directora Departamento de Salud Municipal.
5. Ordinario N° 3338 de fecha 24 de Septiembre de 2014 de Subsecretaria de Redes Asistenciales.
6. GMail de fecha 16 de Octubre de 2014 de Jefe Recursos Humanos.
7. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día Martes 21 de Octubre de 2014:

"Reunión APS Octubre 2014":

- Doña Patricia Salinas Gutiérrez
- Don Luis Arévalo Aguilera

"Video Conferencia FOFAR":

- Doña María Paz Encina Seguel
- Don Ramiro Rojas Campillay

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/DRA.PSG/vmd